	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 / TRD 4.3.13-20	

LA GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

Certificado 310

CERTIFICA REGISTRO DE PROYECTO

El Área Banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Dagua Valle del Cauca; concede certificación de existencia y registro al proyecto denominado.

Nombre Proyecto:	2020-76-233-016 Denominado 4.6.1.1.1: FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Plan de desarrollo :	"APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA 2020 – 2023"
Valor del Proyecto vigencia 2021:	$ 269.805.345
Aporte Municipio:	$ 269.805.345
Comunidad:	
Cofinanciación:	
Otros:	
Total:	$ 269.805.345

EJE DE DESARROLLO:	EJE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOSTENIBLE.
SECTOR:	Desarrollo Comunitario
PROGRAMA:	4611 APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CALIDAD
GERENCIA EJECUTORA:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Así mismo, una vez revisado el banco de programas y Proyectos de Inversión Municipal, se evidencia que este proyecto tienen asignado el siguiente código de registro

2020-76-233-016

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE
Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 \| TRD \| 4.3.13-20	

LA GERENCIA DE PLANECIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA, EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE PARA INVERSION AL:

PROYECTO:	2020-76-233-016 Denominado 4.6.1.1.1: FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
VALOR ACTIVIDAD:	$ 9.000.000
RUBRO:	1.1.3.4.6.1.1.1.2

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	**EJE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOSTENIBLE.**		
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la gobernanza local, realizando una gestión administrativa participativa basada en la participación y el desarrollo comunitario, que propenda por la eficiencia en la inversión de los recursos y el logro de resultados que satisfagan las necesidades de la población en el marco de la sostenibilidad y la construcción de paz, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, víctimas y demás grupos de inclusión social.		
SECTOR	Desarrollo Comunitario		
PROGRAMA.	4611 APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CALIDAD		
META DE RESULTADO	Promover procesos de participación ciudadana al 20% de la población, con énfasis en la representatividad de los grupos de valor y organizados, en el sector rural y urbano tales como: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujer, grupos étnicos, capacidades diferentes, LGBTI, JAC, JACAS, víctimas, JUME, Comité de libertad de culto, reincorporados, adulto mayor, producción agropecuaria, turismo, convivencia		
PROYECTO	2020-76-233-016 Denominado 4.6.1.1.1: FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
CODIGO ACTIVIDAD € META PRODUCTO	A.16-GDS-176Operativizar el funcionamiento de al menos quince (15) organismos de representación comunitaria, para promover los derechos y su participación en proceso de gestión del desarrollo local, por año.		
ACTIVIDAD	SERVICIO DE APOYO ASSITENCIAL Y OPERATIVO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DEL CAE (COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR), Y FOMENTO DE LAS PÓLITICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DERIVADOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.		
AVANCE MP:	1	**Población beneficiada:**	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR RURA Y URBANO	100	NNA

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Dagua (Valle), el día 22 de julio de 2021

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE
Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión